
Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Hecho Relevante Traspaso de Finca 1-725540-000 a Fideicomiso Vía Nación

FC-159-2025
06 de Febrero, 2025

Señor
Tomás Soley Pérez
Superintendente General de Valores

Estimado señor,

En cumplimiento con lo dispuesto en el Acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

Emisor de deuda y acciones:

LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la entidad

En referencia al hecho relevante FC- 56 -2020, y en el marco del desarrollo del proyecto

inmobiliario Vía Nación, informamos a los inversionistas que, en cumplimiento de lo establecido en el **FIDEICOMISO DE DESARROLLO VÍA NACIÓN - CERO SESENTA Y CINCO - 2020**, cédula 3-110-797747, el 5 de febrero de 2024, LA NACIÓN, S.A., traspasó, en propiedad fiduciaria, la finca ubicada en el partido de San José, matrícula de folio real número 1-725540-000, plano catastrado número SJ-2323889-2021, a favor de la sociedad SERVICIOS FIDUCIARIOS DEL OESTE SFO, S.A., cédula jurídica 3-101-253970, en su condición de Fiduciaria del referido fideicomiso.

El proyecto Vía Nación, contemplado en el prospecto de la empresa, es parte fundamental de nuestra estrategia de diversificación. Este será desarrollado en nuestra propiedad en Llorente de Tibás, una zona de alto valor comercial debido a su ubicación estratégica, rodeada de cantones con alta densidad poblacional e infraestructura clave, como Tibás, Moravia, Guadalupe y San José, además de su conectividad mejorada por los nuevos accesos de la Circunvalación Norte.

En pruebas de concepto, Vía Nación es un desarrollo de uso mixto que integrará comercio, oficinas y residencias, con un área bruta rentable (Gross Leasable Area - GLA) estimada en 72,000 metros cuadrados. Actualmente, bajo el liderazgo de Portafolio Inmobiliario, el proyecto avanza en las etapas de diseño y obtención de permisos, con el objetivo de iniciar construcción en 2025.

Asimismo, este hito ha permitido a LA NACIÓN, S.A. recuperar la suma de \$4.337.617.46 dólares, correspondiente a la inversión realizada en adquisición de terrenos destinados al proyecto

El acuerdo con el Fideicomiso permite a La Nación seguir monetizando los edificios existentes de su propiedad en Tibás; esto quiere decir que los ingresos que se perciben por alquileres son exclusivamente del emisor.

Agradecemos la atención brindada a esta comunicación y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Pedro Abreu Jiménez
Presidente
LA NACIÓN, S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas La Nación, S.A.

FC-162-2025

05 de marzo, 2025

Señor

Tomas Soley Perez

Superintendente General de Valores

Estimado señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes, según acuerdos tomados en la sesión de Junta Directiva del emisor, celebrada el día de ayer:

Emisor de deuda y acciones:

LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO HECHO RELEVANTE DE LA NACIÓN S.A.

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía **LA NACIÓN, S.A.**, a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, la cual tendrá lugar en las oficinas de la empresa, en Llorente de Tibás a las 8:00 horas, del día 25 de marzo del 2025. Si a la hora señalada no se hubiere constituido el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora después, o sea a las 9:00 horas, cualquiera que sea el número de accionistas que se encuentren presentes. La Asamblea se celebrará para conocer y resolver acerca de los siguientes asuntos:

De carácter ordinario:

Informe de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia.

Informe sobre los resultados económicos y financieros para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2024.

Informe sobre los Comités de Apoyo y esquema de dietas.

Propuesta para la constitución de reservas y distribución de utilidades.

Esta convocatoria será publicada el día 11 de marzo, con recordatorios el día 18 y 25 de marzo, y se comunicará que la información pertinente para la asamblea estará disponible a partir del mismo 11 de marzo del 2025, a través de la Oficina de Accionistas, pudiendo comunicarse por medio del teléfono 6296-4433 o al correo accionistas@nacion.com.

Por lo anterior, se solicita:

Establecer que la fecha de cierre del libro de accionistas será el 20 de marzo del 2025. Por lo tanto, tendrán derecho a participar todos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 19 de marzo del 2025 (inclusive).

Comunicar lo antes expuesto a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para lo que corresponda.

Atentamente,

Representante Legal

La Nación, S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Aprobación Código de Gobierno Corporativo La Nación, S.A.

FC-163-2025

05 de marzo, 2025

Señor

Tomas Soley Perez

Superintendente General de Valores

Estimado señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes, según acuerdos tomados en la sesión de Junta Directiva del emisor, celebrada el día de ayer:

Emisor de deuda y acciones:

LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO HECHO RELEVANTE DE LA NACIÓN S.A.

Código de Gobierno Corporativo

Aprobación de la actualización del Código de Gobierno Corporativo de La Nación, S.A., el cual se encuentra disponible a través de la página <https://www.nacion.com/> .

Atentamente,

Representante Legal

La Nación, S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Acuerdos tomados en Asamblea de Socios La Nación, S.A., 25 de marzo de 2025

FC-164-2025

25 de marzo, 2025

Señor
Tomas Soley Pérez
Superintendente General de Valores

Estimado señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-196 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

1. Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Acuerdos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se informa que en Asamblea de Socios, celebrada el día 25 de marzo, se acordó:

Aprobar el informe de la Junta Directiva y de la Junta de Vigilancia; así como también el informe sobre los resultados económicos y financieros para el período terminado al 31 de diciembre del 2024.

En relación con el informe sobre los Comités de Apoyo, se aprobó el nuevo esquema de dietas.

Aprobar la recomendación de la Junta Directiva en cuanto a la no distribución de dividendos.

Atentamente,

Representante Legal

La Nación, S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Hecho Relevante Pago de bonos 04 de abril, 2025 - La Nación, S.A.

FC-165-2024

04 de abril, 2025

Señor
Toma´s Soley Pe rez
Superintendente General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información”, el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, se comunica lo siguiente:

Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Cualquier otro hecho que produzca o pueda producir influencia positiva o negativa en la

marcha de la empresa, en sus valores o en la oferta de ellos.

La Nación S.A. da a conocer que en esta fecha ha efectuado el pago de los bonos serie B-14, ISN CRNACIOB0167, por un monto total de nueve mil quince (₡9.015) millones de colones, más sus correspondientes intereses, los cuales tenían vencimiento al día de hoy.

Atentamente,

**Representante Legal
La Nación, S.A.**

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

23 junio de 2025

Señor
Tomás Soley Pérez
Superintendente General de Valores
San José

Estimado Señor,

De conformidad con la regulación vigente a continuación informamos a la Superintendencia y al Mercado en general lo siguiente:

1. Emisor de Acciones: LA NACIÓN S.A. COMUNICA

Con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 14 “Comunicación de nombramiento y demostración del cumplimiento de los requisitos y condiciones” del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE, se notifica la contratación de la firma **RSM COSTA RICA AUDIT TAX AND CONSULTING SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula jurídica tres–ciento uno–ciento setenta y siete mil ciento treinta y siete, para auditar el periodo fiscal con corte al 31 de diciembre del 2025.

La Declaración Jurada por parte de la firma de auditoría, se encuentra en poder de La Nación SA para cualquier consulta.

Atentamente:

PATRICIA LUCIA
CENTENO JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
PATRICIA LUCIA CENTENO
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.06.24 11:08:18
-06'00'

Patricia L. Centeno Jiménez
Representante Legal

Comunicado de Hecho Relevante

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Sustitución de Estados Financieros para los periodos que terminaron el 31 de Marzo de 2025 y 2024

FC-170-2025

30 de junio, 2025

Señor

Tomas Soley Pérez

Superintendente General de Valores

Estimado señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

LA NACIÓN, S.A. , informa, en relación con los Estados Financieros para los periodos que terminaron el 31 de Marzo de 2025 y 2024, enviados a la Superintendencia General de Valores el pasado 02 de mayo de 2025, archivo 527704, que los mismos serán sustituidos en virtud de la ampliación de información solicitada por esta Superintendencia mediante el oficio H00-0 Ref: 1155 de fecha 24 de julio del año en curso.

La ampliación de información se realiza en la Nota 7 “Propiedad Planta y Equipo”, de la sección de Notas a los Estados Financieros no Auditados. Dicha nota corre de la página 15 a la 17.

Atentamente,
Representante Legal
La Nación, S.A.

PATRICIA LUCIA CENTENO JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevantes es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Participaciones Significativas La Nación, S.A. - Agosto 2025

FC-173-2025

21 de agosto, 2025

Señor

Tomas Soley Pérez

Superintendente General de Valores

Estimado señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

LA NACIÓN, S.A.
COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Gobierno Corporativo

LA NACIÓN, S.A. informa una modificación en la composición del Grupo de Interés Económico de la sociedad **Hacienda Roca Bruja PDF, S.A.** (en adelante el “Grupo”), que

mantiene una participación significativa consolidada del 17,71% en el capital social de la compañía.

La modificación corresponde al traspaso de 35.066.712 acciones, equivalentes al 0,78% del capital social, anteriormente propiedad del señor **Pedro Abreu McDonough**, a favor de la sociedad **Sin Fronteras Posibles, S.A.**, en el marco de una reorganización patrimonial.

Como resultado, el señor Pedro Abreu McDonough deja de figurar como accionista directo de La Nación, S.A., y Sin Fronteras Posibles, S.A. pasa a tener una participación de 3,48% del capital social.

Se hace constar que este traspaso no modifica el porcentaje total de participación significativa consolidada que mantiene el Grupo de Interés Económico mencionado.

La composición del Grupo queda de la siguiente manera:

Nombre del inversionista	No. de identificación	Cantidad de acciones	% de participación en el capital social
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.00%
Hacienda Roca Bruja PDF, S.A.	3-101-662234	639.323.229	14.18%
Sin Fronteras Posibles, S.A.	3-101-288559	156.906.399	3.48%
Inmobiliaria de Garnacha, S.A.	3-101-353199	1.868.669	0.04%
Total		798.148.301	17.71%

Atentamente,

Representante Legal

La Nación, S.A.

PATRICIA LUCIA CENTENO JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.

Comunicado de Hecho Relevante

Prospecto

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Actualización Prospecto - Setiembre 2025

LA NACIÓN

FC-174-2025

16 de setiembre de 2025

Señor
Tomás Soley Perez
Superintendente General de Valores

Estimado Señor,

Conforme lo establece el acuerdo SGV-A-61 de la Superintendencia General de Valores, nos permitimos hacer el siguiente comunicado de Hechos Relevantes:

Emisor de deuda y acciones: LA NACIÓN, S.A.

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

PROSPECTO

Se informa que en esta fecha se realiza una modificación al Prospecto de inversión de La Nación,

S.A., del 16 de setiembre de 2025, en el apartado “**6.1 Participaciones Significativas**”, información que se actualiza de conformidad con el Hecho Relevante CHR-7175 del 21 de agosto de 2025, y que se lee de la siguiente forma:

Participaciones Significativas:

Según el registro de accionistas, los siguientes accionistas tienen una participación accionaria en la empresa superior al 10%: **Solera Bennett, S.A.** , cédula jurídica: 3-101-007635, con una participación del **16.92%** y **Hacienda Roca Bruja PDF S.A.** , cédula jurídica 3-101-662234, con una participación de **14.18%**.

Grupos de Interés Económico:

Solera Bennett, S.A. , cédula jurídica: 3-101-007635, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **24.16%**.

Nombre del inversionista	No. de identificación	Cantidad de acciones	% de participación en el capital social
Solera Bennett, S.A.	3-101-007635	762.876.009	16.92%
Jaime Manuel Jiménez Solera	1-0586-0316	1.346.319	0.03%
Agroexportación del Valle Ujarraz, S.A.	3-101-052097	306.022.857	6.79%
Azul Profundo, S.A.	3-101-135768	8.625.015	0.19%
Milulo, S.A.	3-101-133677	8.625.015	0.19%
Xiphias, S.A.	3-101-132770	1.447.695	0.03%
Total		1.088.942.910	24.16%

La socia **Hacienda Roca Bruja PDF S.A.** , cédula jurídica 3-101-662234, junto con las personas físicas y jurídicas que seguido se dirán conforman un mismo grupo de interés económico, de tal forma que, en conjunto, reúnen un total de participación accionaria del **17.71%**.

Nombre del inversionista	No. de identificación	Cantidad de acciones	% de participación en el capital social
Pedro Manuel Abreu Jiménez	1-1115-0234	50.004	0.00%
Hacienda Roca Bruja PDF, S.A.	3-101-662234	639.323.229	14.18%
Sin Fronteras Posibles, S.A.	3-101-288559	156.906.399	3.48%
Immobiliaria de Garnacha, S.A.	3-101-353199	1.868.669	0.04%

Total		798.148.301	17.71%
--------------	--	--------------------	---------------

Atentamente,

Representante Legal
La Nación, S.A.

PEDRO MANUEL ABREU JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de LA NACION S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.